

que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 8 de octubre de 1998.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,30 horas del día 5 de noviembre de 1998, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Empresarios del Vending -A.E.V.-», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de la distribución y venta de artículos a través de máquinas expendedoras.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Juan José Carmona Moreno, don Adolfo Perujo Salas, don Juan Jesús Alcaide Hermoso, don David Romero Guardado, don Rafael Díaz Talaverón, don Emilio Nocea Navarro, don Antonio Ruiz Ramos, don José Angel Pérez del Toro, don Manuel Rufo Núñez y don Antonio Sales Trillo. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 1 de octubre de 1998.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de los Estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 10 de noviembre de 1998, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada: «Asociación de Controladores Laborales de Andalucía».

La modificación consiste en el cambio de denominación pasando a llamarse Asociación Sindical de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social de Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios adoptados en Asamblea General celebrada el día 10 de octubre de 1998 figuran don Francisco González Crespo en su calidad de Secretario y don Pedro Carot Galán como presidente de la citada organización.

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 12 de noviembre de 1998, han sido depositados los Estatutos

de la organización sindical denominada: «Asociación Profesional de Auxiliares de Ayuda a Domicilio -APADA-».

Como firmantes del acta de constitución figuran doña María del Carmen Sánchez Gallego, doña María Dolores de la Rosa Ortego, doña Elena Vega Rodríguez, doña María Antonia Martín Romero y doña María del Carmen Pérez Cubero. El acuerdo constitutivo se adoptó en Sevilla el día 10 de noviembre de 1998.

Sevilla, 13 de noviembre de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de octubre de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cazorla y Cotorrios (VJA-064). (PP. 3682/98).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 28 de octubre de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa Sociedad Cooperativa Andaluza Carcesa la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cazorla y Cotorrios (VJA-064), por sustitución de la concesión V-2786:JA-270 (EC-JA-159), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

- I. Itinerario: Cazorla y Cotorrios, con paradas en Cazorla, La Iruela, La Erica y Cotorrios.
- Prohibiciones de Tráfico: Carece.
- II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.
- III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 9,4693 ptas./viaj.-Km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,4203 ptas./10 Kg-Km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras 3-AL-0199-CV.

Expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de las obras: Acondicionamiento de la AL-151. Tramo: Mojácar Núcleo-Playa de Mojácar y construcción de acera peatonal p.k. 4+200 al p.k. 5+900. Clave: 3-AL-0199-CV. Término municipal: Mojácar.

DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el día 20 de octubre de 1998, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego

se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso, en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6, y en el propio Ayuntamiento de Mojácar.

CLAVE: 3-AL-0199-CV RELACION DE PROPIETARIOS Término Municipal de MOJÁCAR

Finca nº	PROPIETARIO	Domicilio	M2.	Tipo cultivo
1 y 1a	APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	T.M.Mojácar	487	S
4	PEDRO FLORES GALLARDO	T.M.Mojácar	1.485	FR
5a	MARIA LOPEZ JODAR	T.M.Mojácar	9	EDF
5	MARIA LOPEZ JODAR	T.M.Mojácar	300	E.
6	JACINTO ALARCON FUENTES	T.M.Mojácar	1.136	E
2	JACINTO ALARCON FUENTES	T.M.Mojácar	1.991	E
2a	JACINTO ALARCON FUENTES	T.M.Mojácar	7	EDF
2b	JACINTO ALARCON FUENTES	T.M.Mojácar	173	EDF
2c	JACINTO ALARCON FUENTES	T.M.Mojácar	193	EDF
3	ALBERT VAN DER BERGHE	T.M.Mojácar	980	E
11	HEREDEROS DE DIONISIO GARCIA	T.M.Mojácar	4.711	TC
7	ANGELA RUIZ RUIZ	T.M.Mojácar	40	E
8	JOSE SOLER RUIZ Y OTROS	T.M.Mojácar	125	E
9	ANTONIA FLORES RUIZ	T.M.Mojácar	185	E
10	MARGARITA RUIZ FLORES Y OTROS	T.M.Mojácar	701	MB
12	FRANCISCA GARCIA JODAR	T.M.Mojácar	430	MB
12a	FRANCISCA GARCIA JODAR	T.M.Mojácar	30	Marquesina
12b	FRANCISCA GARCIA JODAR	T.M.Mojácar	53	Marquesina
13	HEREDEROS DE DIONISIO GARCIA	T.M.Mojácar	550	TC.
18	HEREDEROS DE DIONISIO GARCIA	T.M.Mojácar	625	TC.
14	JOSE MANUEL GARCIA GARCIA	T.M.Mojácar	435	TC.
15	FERNANDO MONTAÑO SANCHEZ	T.M.Mojácar	345	TC.
26	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO	T.M.Mojácar	1.055	S.
16	ANTONIO BIENVENIDA	T.M.Mojácar	595	S.U.
17	ROSARIO LOPEZ JODAR	T.M.Mojácar	3.330	S.U.
19	JUAN FLORES CINTAS	T.M.Mojácar	241	E
20	JUAN FLORES CINTAS	T.M.Mojácar	210	E
21	HEREDEROS PEDRO SANCHEZ CHINCHILLA	T.M.Mojácar	655	TC
22	GABRIEL LOPEZ JODAR	T.M.Mojácar	600	E
22a	GABRIEL LOPEZ JODAR	T.M.Mojácar	66	EDF.
23	HEREDEROS ANTONIO LOPEZ CERVANTES	T.M.Mojácar	2.830	MB
24	HEREDEROS ANTONIO LOPEZ CERVANTES	T.M.Mojácar	170	MB
25	HEREDEROS ANTONIO LOPEZ CERVANTES	T.M.Mojácar	4.550	S.U.
27	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO	T.M.Mojácar	700	S

Almería, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Gestión Económica y Financiera del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Gestión Financiera, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Gestión Económica y Financiera, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 026/98.

Interesado: Musa Mohamed Minmun-Daban.

DNI: 45.291.164.

Ultimo domicilio: Alvarez de Mendizábal, 4, 29803, Melilla.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 12.394 ptas.

Núm. Expte.: 027/98.

Interesado: María Osorio Robles.

DNI: 24.234.223.

Ultimo domicilio: Plaza de Gracia, 3-2.º B, 18002, Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 25.078 ptas.

Núm. Expte.: 033/98.

Interesado: M.ª Carmen Rodríguez Hernández.

DNI:

Ultimo domicilio: Avda. 1.º de Mayo, 5, 18140, La Zubia (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 2.528.888 ptas.

Núm. Expte.: 037/98.

Interesado: José Toral González.

DNI: 24.158.652.

Ultimo domicilio: Urbanización 5.º Centenario, 4, 18191, Pinos Genil (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 16.057 ptas.

Núm. Expte.: 038/98.

Interesado: M.ª Angustias López Béjar.